



CONDICIONES TECNICAS		SIMBOLOGIA	
NUMERO DE CLIENTES SOLICITANTES	386	---	CARERA A INSTALAR
NUMERO DE CLIENTES POTENCIALES	527	- - -	CARERA EXISTENTE
CAUDAL MAX. A SUMINISTRAR POR CLIENTE (m ³ /h)	3,0	---	CARERA PROJ. CONSTRUCTIVO VIGENTE
PRESION DE SUMINISTRO MAXIMA (kg/cm ²)	4,1	---	CARERA PROPIETA DE TRAZA VIGENTE
PRESION DE SUMINISTRO MINIMA (kg/cm ²)	0,5	○	TAPA CIEGA
PRESION DE PRUEBA DE RESISTENCIA (kg/cm ²)	6,2	○	PUNTO DE CONEXION
PRESION DE PRUEBA DE HERMETICIDAD (kg/cm ²)	6,2	○	ACCESORIO TIPO WILLIAMSON
GAS COSIDRIZADO	SI	○	VALVULA A INSTALAR
		○	VALVULA EXISTENTE
		○	REDUCCION CONCENTRICA
		○	ACCESORIO DE TRANSICION ACERO-P.E.
		○	ESTACION REDUCTORA DE PRESION
		○	EMP

NOTA IMPORTANTE:

- EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEBERA INCLUIR OBLIGATORIAMENTE LA INSTALACION DE LOS GABINETES (INDIOS) Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LOS PUNTO DE CONEXION, DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO A LA SECCION 519 DE LA NIG-100.
- EL PROYECTO DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LA NOMINACION AMBIENTAL, MUNICIPAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL AJUSTABLE Y CONTRA PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, CON TODOS LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES QUE CORRESPONDAN, EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON INFLUENCIA EN LA ZONA DE EMPALMADO.
- LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERA ACOMPAÑAR EL ANALISIS Y/O EL ESTUDIO AMBIENTAL REALIZADO Y VERIFICADO, SEGUN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA NIG-100, DEL AREA AFFECTADA AL DISEÑO DE INGENIERIA DESARROLLADO EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO.
- LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A TODA LA LEGISLACION VIGENTE EN RELACION A TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS (EN PARTICULAR RES. SR/ 503/14).
- PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, SI EN ESTA PROPOSTA DE TRAZA Y/O NO HUBIERA PRODUCIDO EL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERA SOLICITAR UNA NUEVA DISPONIBILIDAD DE GAS, LA QUE SE DEBERA PREVIAMENTE ANALIZAR SI HUBO CAMBIOS DE CONDICIONES DE SUMINISTRO QUE HAGAN NECESARIA LA REEVALUACION DE LAS OBRAS PARA PREVENIR OCIO CONSUMO.
- PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERA COMPARAR CON LOS REGISTROS DEL EMISOR RESOLUCION (R/10) SEGUN CORRESPONDA.
- EN UNO A LO MENCIONADO POR EL INGENIERO EN NOTA DESCRIPCION 0116 DE FORMA INDICATIVA, PARA LA UTILIZACION DE TUBERIAS DE POLIETILENO DE CALIDAD PE 100 Y DIAMETROS IGUAL E INFERIOR A 63mm, SE DEBERA UTILIZAR SR/ 11.
- PARA REDES DE PRESION DE SUMINISTRO DE 4bar, EN DIAMETROS DE CARERA 90mm, SE PODRA OPTAR POR INSULAR CADA PE 80 SR/ 11 O CADA PE 100 SR/ 17A, SE ACUERDE A LO MENCIONADO EN NIG 140.

NOTAS:

- LA RED SE CONSTRUIRA DE ACUERDO A LA NORMATIVA "SISTEMA DE TUBERIAS PLASTICAS DE POLIETILENO (PE) PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASEOSOS" NIG-140, LAS NORMAS NIG-100, NIG-113, NIG-108, NIG-153, NIG-109, NIG-105, LAS PLANOS TIPOS Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EDCOAS Y CLASIFICACIONES GENERALES DE C.E.
- TODOS LOS MATERIALES PARA LA CONCRECION DE LA OBRA SERAN PROVEISTOS E INSTALADOS POR EL CONTRATISTA.
- LAS CANTIDADES DESCRITAS EN LA LISTA DE MATERIALES SON INDICATIVAS Y DEBERAN SER VERIFICADAS POR EL CONTRATISTA DE FORMA PREVIA A LA REALIZACION DEL PRESUPUESTO DE OBRA.
- LA TOTALIDAD DE LA CARERA SE INSTALARA EN CALLES PUBLICAS CASO CONTRARIO, PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL CONTRATISTA OBTENDRA LAS AUTORIZACIONES DE PASO O CONVENIOS ANTE LOS ORGANISMOS Y/O PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS, SEGUN CORRESPONDA.
- PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, EL CONTRATISTA REALIZARA TODAS LAS GESTIONES ANTE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES COMPETENTES, PARA LA OBTENCION DE LOS PERMISOS RESPECTIVOS (MUNICIPAL, ETC.), CONFORME ART 16 NIG-113 Y CAP. 8.4-PARTE 6-NIG-140.
- EL CONTRATISTA DEBERA HABER ESTUDIADO EL AREA AFFECTADA POR LOS TRABAJOS A EJECUTAR, CONFORME ART 11 NIG-113 Y CAP. 8.2-PARTE 6-NIG-140.
- EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE LA OBRA Y DE LA INGENIERIA DE DETALLE, EN SU CALIDAD DE EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE GAS, SEGUN NIG-113 Y NIG-140, DEBIENDO NOTIFICAR FENECIDAMENTE A EDCOAS, CUALQUIER SITUACION QUE DETECTARE Y QUE JUSTIFIQUE UNA EVENTUAL MODIFICACION DEL PRESENTE.
- PREVIO A LA EJECUCION DE LA OBRA, EL CONTRATISTA PRESENTARA LA CERTIFICACION MUNICIPAL DE UBICACION DE LINEA MUNICIPAL, LINEA CORON CUENTA Y NIVELES DEFINITIVOS.
- LOS DIAMETROS NO ESPECIFICADOS SON DE 40mm.
- LA CARERA SE INSTALARA ENTRE 1,50m Y 3,0m DE LA LINEA MUNICIPAL, CONFORME A LO PRESCRITO POR NIG-140; EN AQUELLOS CASOS EN QUE SE ENCUENTREN OBSTACULOS Y/O INTERFERENCIAS SE DEBERA RESPETAR LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION N° 2235/12 "QUA DE TRABAJOS EN PROXIMIDADES DE TUBERIAS CONDUCTORAS DE GAS".
- LA CARERA SE INSTALARA COMO MINIMO, A 0,30m DE DISTANCIA EN TODO SENTIDO DE CUALQUIER OBSTACULO PERMANENTE QUE SE ENCONTRE AL EFECTUAR EL ZANEO.
- ES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE EL CONTRATISTA Y EL FUTURO CLIENTE, LA REPOSICION A SU CONDICION ORIGINAL DE VEREDAS, PAVIMENTOS Y TODA OTRA INSTALACION AFFECTADA POR LA OBRA, LA MISMA SE EFECTUARA EN LOS PLAZOS Y CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA REGULACION MUNICIPAL Y NORMATIVA VIGENTE.
- EL GAS Y EL TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA PRESENTE DISPONIBILIDAD SERAN PROVEISTOS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION EMISORA N° 124/2016, DECRETO N° 892/2020 Y DEMAS NORMATIVAS COMPLEMENTARIAS O QUE LAS REEMPLAZEN.

NOTA IMPORTANTE:

- PARA LA HABILITACION DE LA OBRA DEBERAN DISPONERSE (EN CASO DE SER NECESARIOS) SERVICIOS DE SACRIFICIO PARA PURGAR LA CARERA DURANTE SU LLENADO CON GAS NATURAL.
- LA CANTIDAD Y UBICACION DE LOS MISMOS SERA DEFINIDA EN FORMA PREVIA A LA HABILITACION DE LAS OBRAS.

NOTA IMPORTANTE:

- EN CASO DE QUE LA ZONA POR DONDE SE PROYECTA LA TRAZA DE LA CARERA SEA DE CARACTER PRIVADO, DEBERA PRESENTAR CARTA OFERTA Y ANEXO I CORRESPONDIENTE.

NOTA IMPORTANTE:

- AL MOMENTO DE INGRESAR EL PROYECTO CONSTRUCTIVO, SE DEBERA PRESENTAR LA CERTIFICACION MUNICIPAL DE CALLE PUBLICA INDICANDO LA UBICACION DE LINEA MUNICIPAL, LINEA CORON CUENTA Y NIVELES DEFINITIVOS (SEGUN CORRESPONDA)

NOTA IMPORTANTE:

LA DISPONIBILIDAD DE G. N. EN ESTA SUPEDITADA AL POTENCIAMIENTO DE LA PLANTA REGULADORA DE PRESION (P.R.P.) VILLA RUMIPAL, CONFORME A LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- CAUDAL DE DISEÑO: 2.500 m³/h
- PRESION MINIMA DE ENTRADA: 12 Bar
- PRESION MAXIMA DE ENTRADA: 25 Bar
- PRESION REGULADA: 4 bar
- REVISION DEL COLECTOR DE SALIDA
- NUEVA VALVULA DE BLOQUEO DE SALIDA DE LA P.R.P. EN CARERA DE PE Ø125mm

N°	Diám.(mm)	Exp.(mm)	SIEM / SR	Top.(m) C/25/Var	Dist. L.E.(m)	Norma / Especific.	Long(m)
25	125	11,4	11,0	2,50 / 1,50	1,5	NAG 140	20
24	125	11,4/7,1	11,0/17,6	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	4820
23	90	8,2/5,2	11,0/17,6	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	990
22	63	5,8	11,0	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	3890
21	50	4,6	11,0	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	4300
20	40	3,7	11,0	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	8600

02	CRUCE DE RUTA	S/PT 10.012	1
01	SERVICIO INTEGRAL DE P.E. #25mm, SEGUN G/RG 10073 Y AM/NG 5001	NAG 140	386
N°	Denominación	Norma / Especific.	Cantidad
Lista de Materiales			
N°	Modificación	Fecha	Vence
00	ORIGINAL S/ LYRA 34853 S/DR 7401/25	09/04/25	09/01/26
N°	Modificación	Fecha	Vence
DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. EDCOAS			
DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. GING / Estudios y Proyectos			
Obra: PROVISION DE G. N. A CALLE AV. FUERZA AEREA Y OTRAS		Parte: PROPOSTA DE TRAZA DE RED DE DISTRIBUCION 4,0 kg/cm2 EN POLIETILENO	
Lugar: VILLA DEL DIQUE			
Fecha: 09/04/25	Esc.: 1:5000	Reempl.: RT	E.O.: PDT
Vence: 09/01/26	Form.: AO	Revis.: VV	Clase: R
N° DC01244/144		Libro: 1 de 1	